



Noticias

Por US\$12.000 terminó favoreciendo un contrato de \$112.000 millones: condenan a exfuncionario de Ecopetrol

La Fiscalía probó que un exfuncionario de la petrolera favoreció a una empresa mediante documentos alterados.



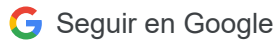
31 Agosto 2026



Por Kewin Alarcón

31 de agosto 2026 a las 14:00 hrs.

¡Sigue a Publimetro en Google!



Un juez penal de conocimiento condenó a **7 años y 6 meses de prisión** al exfuncionario de Ecopetrol **Luis Edison Pachón Agudelo**, tras encontrarlo responsable de recibir **12.000 dólares** para favorecer a una empresa en la adjudicación de un contrato que finalmente superó los **112.000 millones de pesos**.

Lea también: [Defensa de Laura Sarabia ha buscado la terminación anticipada del proceso judicial por el caso de la niñera Marelbys Mesa, pero la Fiscalía se la niega](#)

La decisión se produjo luego de las pruebas aportadas por la Fiscalía General de la Nación, que permitieron establecer la participación del entonces funcionario en una estrategia para beneficiar a una compañía interesada en obtener contratos con la petrolera estatal.

31 Agosto 2026



participaban como proponentes.

mgid ▶

[ITSVIVIDLEAVES.COM](https://www.itsvividleaves.com)

Así puedes recuperar la libertad en tu hogar sin dolorosas mudanza

[MÁS INFORMACIÓN >](#)

Las certificaciones que habrían cambiado el resultado

De acuerdo con la investigación, el **14 de octubre de 2009** Pachón Agudelo expidió una certificación relacionada con tres contratos de una empresa que buscaba participar en un nuevo proyecto de Ecopetrol.

Sin embargo, el **25 de noviembre** de ese año, el comité evaluador determinó que la compañía no cumplía con la cuantía mínima exigida para avanzar en el proceso.

Según la Fiscalía, semanas después, el **21 de diciembre**, el entonces funcionario emitió dos nuevas certificaciones sobre los mismos contratos, pero con **fechas, objetos y valores alterados**.

31 Agosto 2026



posteriormente obtuvo el **contrato 089 de 2010**, por un valor de **112.000 millones de pesos**, pese a que inicialmente no reunía los requisitos exigidos.

El dinero llegó a una cuenta en Nueva York

Como contraprestación por su actuación, Pachón Agudelo recibió **12.000 dólares en una cuenta personal ubicada en Nueva York, Estados Unidos**, según las pruebas recopiladas por el ente investigador.

La Fiscalía señaló que los elementos probatorios evidenciaron que el exfuncionario hizo parte de una estrategia de una empresa internacional para captar servidores públicos que pudieran favorecerla en procesos de contratación.

Por estos hechos, fue condenado por los delitos de **cohecho propio y falsedad ideológica en documento público**.

Le puede interesar: [“Que caigan todos esos corruptos”: Fico llevó al FBI información sobre presuntos testaferros de los hermanos Quintero](#)

Además de la pena de prisión, el fallo impuso una multa equivalente a **74 salarios mínimos legales mensuales** y una inhabilidad para ejercer funciones públicas durante **90 meses**.

Pachón Agudelo permanece recluso en la **cárcel La Picota de Bogotá**, donde actualmente cumple otra condena relacionada con hechos de corrupción.